INFORME DE GESTIÓN
CUOTA 2

CONTRATO No:	1.420-13.01-001-2023
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PROSDEFUT
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.592.621-8
SUPERVISOR:	Fernando Herney Valens Upegui.
VALOR DEL CONTRATO:	Cuatrocientos treinta y un millones cuatrocientos treinta y cinco de pesos m/cte. ($ 431.435.000,00)
PAGADAS EN:	3 Cuotas.
FECHA DE INICIO:	Desde la firma del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2023.

El presente documento corresponde al **informe de gestión No. 02** del Convenio de Asociación No. 1.420-13.01-001-2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación y la Fundación PROSDEFUT**,** cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

a. Cumplir las disposiciones legales vigentes relacionadas con el objeto.

b. Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para el presente proceso.

c. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan de la ESAL.

d. Dar cumplimiento al objeto del convenio dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados.

e. Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del convenio.

f. Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.

g. Ajustar dentro de los 5 días siguientes a la legalización del convenio el cronograma de actividades a realizar y presentarlo a la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Departamento del Valle del Cauca.

h. Garantizar la participación efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023, a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales de los Subcomités Técnicos.

i. Hacer entrega de los Kits de Alimentación y/o aseo, con enfoque étnico y diferencial para Ayuda Humanitaria Inmediata a los municipios priorizados por la Secretaría incluidos los Distritos de Buenaventura y Cali, con las especificaciones, cantidades y fechas establecidas por la Secretaría de Paz Territorial, hasta agotar los recursos disponibles.

j. Entregar apoyos económicos para la adquisición de materiales y recursos logísticos destinados a la ejecución de actos conmemorativos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

k. Entregar el apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la vigencia 2023, a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a los Eventos de Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado del Valle del Cauca, por cada sesión.

l. Entregar el apoyo económico para garantizar la participación efectiva establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los integrantes de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a los plenarios que se realicen en cumplimiento del Plan de Trabajo, por cada sesión.

m. Realizar la entrega de los recursos logísticos (alquiler de salón, alquiler de sonido y video, almuerzos, refrigerios y cenas, estación de café, y hospedajes en acomodación múltiple en hotel de 3 o 4 estrellas) necesarios para la implementación de los plenarios de la Mesa Departamental de Víctimas en los lugares que se lleven a cabo durante la vigencia 2023, por cada sesión.

n. Entregar el apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023, a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a los plenarios del Plan de Trabajo, por cada sesión.

o. Entregar el apoyo de movilidad establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales de los Subcomités Técnicos.

p. Entregar el apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales y virtuales de los Subcomités Técnicos.

q. Entregar el apoyo de movilidad y estadía establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales del Comité Territorial de Justicia Transicional, por cada sesión.

r. Realizar la entrega de los recursos logísticos necesarios para la implementación de sesiones presenciales del Comité Territorial de Justicia Transicional en Hoteles de 5 estrellas en la ciudad de Cali durante la vigencia 2023 (Alquiler de salón, alquiler de sonido y video, almuerzos, refrigerios y una estación de café por cada sesión).

s. Realizar la entrega de los recursos logísticos necesarios para la implementación de sesiones presenciales del Comité Territorial de Justicia Transicional en Hoteles de 5 estrellas en la ciudad de Cali durante la vigencia 2023 (Alquiler de salón, alquiler de sonido y video, almuerzos, refrigerios y una estación de café por cada sesión).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

Para esta segunda cuota correspondiente al 40%, el contratista presentó el informe técnico y financiero de avance comprendido en el periodo de mayo a septiembre de 2023, en el cual se da cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato suscrito con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

El contratista ejecutó las siguientes actividades y soporta anexo al informe técnico y financiero, sus correspondientes entregables, dando cumplimiento al objeto del presente convenio:

Entrega del apoyo de movilidad establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a las sesiones presenciales de los Subcomités Técnicos realizadas entre mayo y septiembre de 2023.

Entrega del apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a las sesiones presenciales y virtuales de los Subcomités Técnicos realizados mayo y septiembre de 2023.

Entrega del apoyo de movilidad y compensatorio establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a las sesiones

presenciales del Comité Territorial de Justicia Transicional realizadas el 25 de abril y el 31 de agosto.

Entrega de los recursos logísticos (alquiler de salón, alquiler de sonido y video, almuerzos, refrigerios y cenas, estación de café, y hospedajes en acomodación múltiple en hotel de 3 o 4 estrellas) necesarios para la implementación de los plenarios y encuentros de la Mesa Departamental de Víctimas llevados a cabo entre mayo y junio de 2023.

Entrega de los apoyos de movilidad y compensatorios establecidos en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los integrantes de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a los plenarios realizados en cumplimiento del Plan de Trabajo entre mayo y junio de 2023.

Entrega de 29 Kits de Alimentación y Aseo a la Comunidad Indígena del Resguardo de Santa Rosa de Guayacán para dar cumplimiento a Sentencia de Restitución de Tierras. Entrega de Kits de Aseo y Alimentación a 265 familias del Consejo Comunitario de Mayorquín y de la ciudad de Buenaventura. Entrega el 27 de julio de 180 Kits de Aseo y Alimentación a las comunidades de Los Ángeles, Nonam Durr, e Individuales del distrito de Buenaventura.

Entrega de los apoyos de movilidad y compensatorios establecidos en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los integrantes de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron al evento de conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad.

Entrega de los recursos logísticos (alquiler de salón, alquiler de sonido y video, refrigerios, y estación de café, necesarios para la implementación del evento de conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad.

Las anteriores actividades inmersas en el Convenio de Asociación No. 1.420-13.01-001-2023, contaron con previa aprobación del supervisor.

Se elaboró y se adjunta al presente informe, como **ENTREGABLE:** 1. Cuentas de cobro delegados mesa departamental. 2. Informe de gestión cuota 2 con el nombre del delegado, fecha del evento, nombre del evento y monto entregado. 3. Informe de gestión cuota 2 con relación de la entrega de recursos logísticos y descripción del evento (nombre, fecha y lugar), evidencias fotográficas y detalle de los productos y servicios entregados.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali el día 27 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Luis .E. Guerrero

FUNDACION PROSDEFUT
NIT: 900.592.621-8
Representante Legal
LUIS ENRIQUE GUERRERO
C.C. 16.841.439 de Cali

FUNDACIÓN PROSDEFUT
Las buenas acciones siempre
tiene una gloriosa recompensa